

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6559 *Resolución de 7 de junio de 2013, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 96, de 23 de mayo de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 7 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, mediante promoción interna horizontal (funcionarización), para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar Deportivo, adscritas al Área de Familia y Bienestar Social, Servicio de Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, adscrita al Área de Familia y Bienestar Social, Servicio de Servicios Sociales y Mayores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Armilla, 7 de junio de 2013.–El Alcalde-Presidente, Gerardo Sánchez Escudero.